

En la sala de las Casas del Conzejo de esta villa de Bergara  
 a veinte e cinco dias del mes de Mayo de mil setecientos e sesenta e uno por mi testimonio  
 de unanimes acuerdo segun fuero y costumbre los señores  
 don Joaquin Ferrer de Moya y Ortega Alcaide y juez ordinario  
 don Joaquin Ferrer de Madariaga Sindico Proximal, don Juan  
 Ferrer de Elcoro, don Jhon de Muchastegui y don Juan de Pavier Abri  
 de Zabaleta Regidores, y don Juan de Mendizabal diputado de  
 la villa mayor y mas sana parte de los señores de esta villa  
 de esta villa, asi juntos en animes y con forma  
 decretaron, se ponga en almoneda, con las condiciones de  
 las tablas de la villa de Bergara, y sobre la que se  
 de la misma, obligado de la misma y de su dependiente, q. otros  
 vendian en perjuicio de los señores, q. yo el Sr. no  
 fiquen, de las personas q. vendian, q. los señores por menor  
 q. no vendieren: con lo que se acaba el auuntamiento, sin  
 mas q. el Sr. Alcaide por si y por los demas Capitulares se  
 con costumbre, y en fe de todo yo el Sr.

Joaquin Ferrer de Moya y Ortega  
 Alcaide y Juez ordinario

Ante mi  
 Juan Miguel de  
 Aguirre Sanjurjo

En la sala de las Casas del Conzejo de esta villa de  
 Bergara, a veinte e cinco dias del mes de Mayo de mil setecientos e sesenta e uno  
 por mi testimonio de unanimes acuerdo segun fuero y costumbre los señores  
 don Joaquin Ferrer de Moya y Ortega Alcaide y juez ordinario, don Joaquin Ferrer  
 de Madariaga Sindico Proximal, don Juan Ferrer de Elcoro, don Juan de Pavier  
 de Zabaleta Regidores, y don Juan de Mendizabal diputado de la villa mayor  
 y mas sana parte de los señores de esta villa; asi juntos y con forma de las  
 tablas de la villa de Bergara, y sobre la que se de la misma, obligado de la misma  
 y de su dependiente, q. otros vendian en perjuicio de los señores, q. yo el Sr.  
 no fiquen, de las personas q. vendian, q. los señores por menor q. no vendieren:  
 con lo que se acaba el auuntamiento, sin mas q. el Sr. Alcaide por si y por los demas  
 Capitulares, segun costumbre

Joaquin Ferrer de Moya y Ortega  
 Alcaide y Juez ordinario

Ante mi  
 Juan Miguel de  
 Aguirre Sanjurjo